



12355

123550

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "PAÑUELO DECORATIVO PARA BOLSILLO SUPERIOR DE PRENDAS DE VESTIR", a favor de D. Francisco Roger Murciano, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Pedro IV, 199.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un pañuelo decorativo destinado a su aplicación en la embocadura de un bolsillo superior en chaquetas y prendas similares, para realizar en aquel lugar una función ornamental complementaria de la prenda de vestir. El nuevo pañuelo es de una gran simplicidad y de una funcionalidad completa, es decir, que su realización se ha efectuado en vistas exclusivamente a la función decorativa que el mismo realiza.

Como es sabido, el pañuelo empleado por los caballeros y también las señoras, en el bolsillo situado en la parte superior de la chaqueta y otras prendas, con función decorativa, se usa de manera que los bordes superiores del pañuelo emerjan ligeramente, en una pequeña longitud y según una banda, a lo largo de la embocadura del bolsillo. Por este motivo, solamente la pequeña parte visible del pañuelo realiza una función útil, siendo así que el resto del objeto permanece oculto en el bolsi-

13 JUL



llo, con una función simplemente sustentadora, función que tan
poco se realiza a satisfacción, en la mayoría de los casos, de
bido a la flexibilidad de la tela que compone el pañuelo, que
se dobla hacia el interior del bolsillo, en cuyo caso desapare
5. ce de la vista la cabeza del pañuelo, y por consiguiente el
efecto del mismo es completamente nulo.

Para eliminar este inconveniente, se ha concebido y
realizado un pañuelo decorativo funcional, que constituye el
objeto del presente Modelo. El pañuelo que se describirá reali
10. za perfectamente su misión, permite una visibilidad completa
de su extremo superior, con la ausencia total de arrugas y do-
bleces innecesarios, mientras que su sustentación es perfecta,
debido a cierto grado de rigidez que se comunica al cuerpo in
ferior del pañuelo.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre
sente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha represen-
tado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un ca-
so de realización de un pañuelo decorativo y funcional, para
bolsillo superior de chaqueta, según los principios de las
20. reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 representa, visto en perspectiva, el
nuevo pañuelo decorativo.

25. La figura 2 representa una perspectiva, parcialmente
seccionada, del nuevo pañuelo, para indicar su constitución in-
terior.

La figura 3 constituye una sección transversal del
pañuelo, apreciándose su estructuración funcional.

30. El pañuelo decorativo que se describe consta esencial-
mente de un cuerpo -1- de forma rectangular, que permanecerá
precisamente invisible durante el uso del pañuelo, cuerpo cons



tituido por dos láminas idénticas acopladas, -1- y -2-, unidos por sus dos bordes perimetrales -3- y -4-, de manera que constituyen una envolvente a manera de sobre plano. Las láminas -1- y -2- podrán formar una sola pieza o estar constituidas por dos piezas diferentes, cuyos bordes citados se soldarán por cualquier procedimiento adecuado.

El material que constituye el cuerpo citado preferentemente es plástico laminar de reducido espesor.

Los vértices inferiores -5- y -6- del cuerpo rectangular citado aparecerán preferentemente redondeados, para facilitar la introducción del cuerpo del pañuelo en el bolsillo.

El elemento visible que constituye el pañuelo propiamente dicho, está formado por un cuerpo -7-, de forma rectangular alargada, que ocupa la parte superior del cuerpo rectangular citado, de manera que se dispone a lo largo del borde superior de aquél, de manera que, al realizar la introducción del primer cuerpo en el bolsillo, la parte superior del segundo cuerpo emerja por la embocadura del mismo.

La zona -7- es la que realizará exclusivamente la función decorativa del pañuelo, y se realizará a base de un material adecuado, como, por ejemplo, el plástico laminar de espesor muy reducido, de consistencia semejante a la tela, al que se comunicará una coloración y eventualmente una decoración adecuada. La zona -7-, a efectos de su función ornamental, se realizará en colores blanco, u otros, así como con la disposición de dibujos adecuados, si se desea, todo lo cual repercutirá en su efecto estético.

Para la sustentación del conjunto, el interior del primer cuerpo comportará una pieza laminar -8- provista de cierta rigidez, pieza que podrá ser de cartón, cartulina, plástico de mayor espesor o cualquier otro material de la rigidez sufi-



ciente para asegurar la sustentación adecuada del conjunto.

El cuerpo -7- superior se unirá al -8- inferior, de manera que la zona de unión -9- quede por debajo del borde superior -10- de las láminas -1- y -2-, con lo que resulta un 5. conjunto en la forma indicada en la figura 1.

En la disposición indicada, resulta un pañuelo decorativo de muy fácil manejo, cómoda aplicación, efecto estético perfecto y que evita las arrugas y deformaciones que experimentan los pañuelos de tipo corriente doblados para su 10. aplicación al bolsillo superior de la chaqueta, permitiendo igualmente la estructura descrita el albergar, en el mismo bolsillo superior de la chaqueta, otros objetos, como son gafas, tarjetas, útiles para escribir, y otros artículos cuyo uso es frecuente y que resulta deseable poder llevar en el 15. bolsillo superior, cosa molesta en la actualidad con el empleo de los pañuelos de tipo corriente, cuyo cuerpo, y posterior doblado, ocupa una cantidad apreciable de espacio dentro del bolsillo.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique 20. la esencia del pañuelo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

25. 1.- Pañuelo decorativo para bolsillo superior de prendas de vestir, caracterizado por constar esencialmente de un cuerpo de estructura laminar y forma rectangular, formado por dos láminas acopladas que se unen perimetralmente y sustentan por sus bordes superiores una banda rectangular 30. apaisada de un material textil que realizará la función decorativa propiamente dicha del pañuelo, banda que se une por sus

13 JUL



bordes inferiores a una pieza laminar interior del cuerpo, provista de cierta rigidez, para constituir un soporte de la banda superior, la cual emerge parcialmente por su borde superior de la embocadura del bolsillo.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "PAÑUELO DECORATIVO PARA BOLSILLO SUPERIOR DE PRENDAS DE VESTIR".

10. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 13 JUL 1966

P.A. de D. Francisco Roger Murciano,

123550

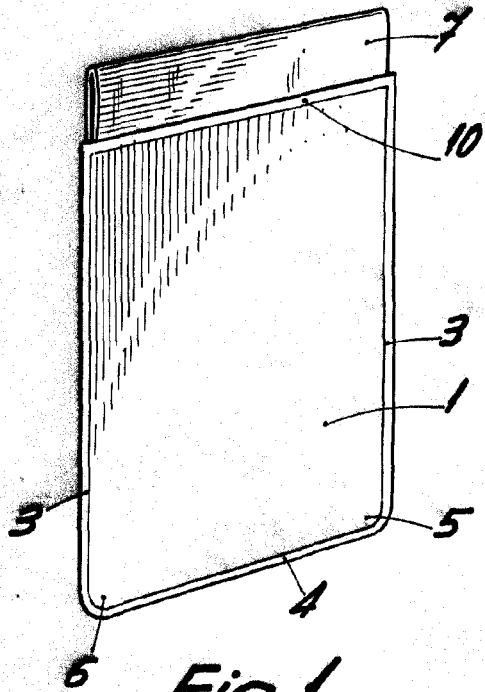


Fig. 1

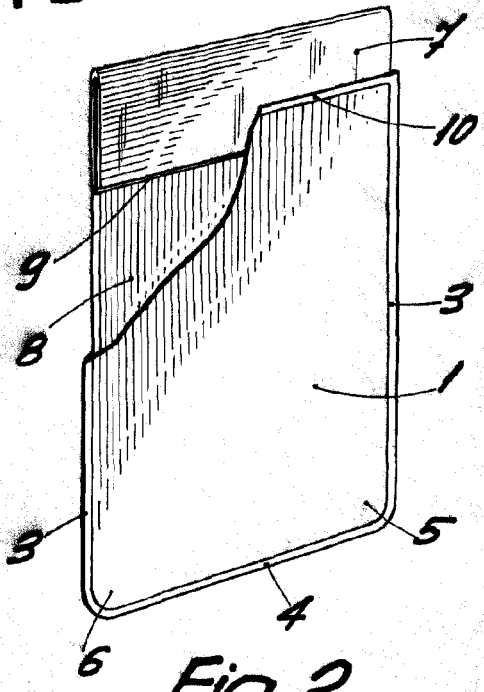


Fig. 2

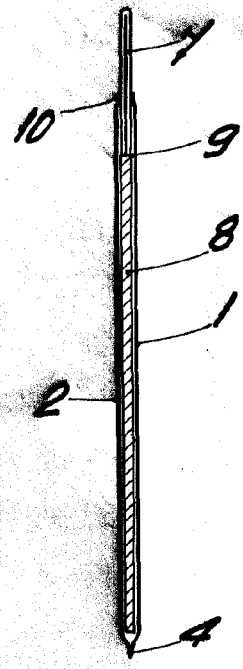


Fig. 3



BARCELONA, 3 JUL 1966
P. A.

ESCALA VARIABLE